Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, a la Guardia Nacional, a las Fiscalía Generales Estatales de las 32 Entidades de la República Mexicana como a las Direcciones Municipales de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, se garantice la seguridad e integridad física de los candidatos y candidatas a puestos de elección popular en los actuales comicios a través de la implementación de protocolos y acciones coordinadas interinstitucionales en materia de seguridad, derivado del incremento de la violencia política en nuestro país y el aumento de agresiones directas contra candidatos y candidatas de todos los partidos políticos.

Quienes suscriben las **Diputadas Guadalupe Janneth Moreno Arguelles, Mariana Rodríguez Mier de Terán y Diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza,** así como diversos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Los próximos comicios son los más grandes en la historia electoral de México, se renuevan 21,368 cargos de elección popular en todo el país.[1]

Desde que iniciaron las campañas, hemos sido testigos de como se ha polarizado la atmósfera electoral y se ha generado un clima de confrontación social y de violencia como pocas veces habíamos visto en la vida electoral en México, ha superado por mucho de manera preocupante el diálogo normal en la confrontación de ideas, propias de un ejercicio cívico y ciudadano en una democracia plena.

Es fundamental que en un País donde se respeta el estado de derecho, se asegure el derecho constitucional de los ciudadanos de votar y ser votado, en un marco de libertades, seguridad y certidumbre institucional en la aplicación de las leyes que garantizan este principio, como de brindar las garantías a los ciudadanos para ejercer este derecho de manera libre e informada.

Hasta el día de ayer de acuerdo con el *Cuarto Informe de Violencia Política en México 2021* de *Etellekt-Consultora Política*, se registraron agresiones en contra de políticos, aspirantes y candidatos en el actual proceso electoral en el 13% de las 31 entidades y 321 municipios. Las agresiones como homicidios dolosos, amenazas, privaciones ilegales de la libertad, robos, intimidaciones y otros delitos, hasta el 30 de abril de 2021, a un mes para la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2021, superan en 64% las cifras de violencia en el mismo corte del periodo electoral 2017-2018, el más violento de la historia.[2]

Este reporte considera que la presente jornada electoral, es el segundo proceso electoral mas violento desde el 2000, del 7 de septiembre del 2020 al 30 de abril del 2021 se han registrado 476 hechos delictivos contra políticos,

---

[1] Ver Resolución **INE/CG187/2020.** https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/114314/CGex202008-07-rp-1.pdf

[2] Ver. https://www.etellekt.com/informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-A30-etellekt.html

candidatos y candidatas. El saldo es de 443 víctimas, han perdido la vida 79 ciudadanos, de las cuales 12 eran mujeres, a esto se suma la perdida de vida de 25 familiares y 4 colaboradores.

De las 443 víctimas, 282 son aspirantes y candidatos; en este rubro, el 41% son mujeres. De estos 282 aspirantes y candidatos, 195 buscaban cargos municipales (69%), 47 gubernaturas y diputaciones estatales (17%) y 40 diputaciones federales (14%). De las 282 víctimas de estos delitos, 31 perdieron la vida en atentados mortales (6 de ellas eran mujeres), con lo que se alcanza la misma cifra de postulantes a cargos de elección asesinados en el mismo periodo de hace tres años.

Llama la atención que lamentablemente el 78% de las 282 víctimas fueron a actores políticos de la oposición a los gobiernos estatales. El 75% de los 79 políticos que perdieron la vida en atentados eran opositores a los gobernadores de los estados. La violencia letal contra opositores afecta en mayor medida a los aspirantes a cargos de elección municipal.

En este marco de eventos, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó a través de su Consejero Presidente Lorenzo Córdova de la resolución de la sesión del Consejo General, solicitó a los partidos políticos el pasado 5 de mayo, remitir sus peticiones de protección de sus candidatos ante la Secretaría Ejecutiva del INE y recomendó a los candidatos locales hacer lo propio ante los organismos electorales de las 32 entidades federativas.[3]

Lo anterior nos mueve para hacer un firme y respetuoso llamado, a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a privilegiar la seguridad de los aspirantes a cargos públicos en los próximos procesos electorales, como a profundizar las acciones de investigación a fin de encontrar a los responsables

[3] Ver versión estenográfica de la Sesión del Consejo General. https://centralelectoral.ine.mx/2021/05/12/version-estenografica-de-la-segunda-sesion-del-consejo-general-12-de-mayo-del-2021/

de tan lamentables hechos en contra de aspirantes de todos los partidos políticos. ¡Demandamos Justicia para las víctimas !

No habrá democracia plena en nuestro país, si no se vive un clima de libertad para ejercer en un marco de seguridad actividades políticas a fin de ejercer el derecho constitucional de votar y ser votado. Me solidarizo con las familias de las víctimas en este México confrontado y polarizado que todos amamos y que pronto encontremos el clima de paz y seguridad que todos aspiramos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a los 32 gobernadores de las entidades federativas, a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones, obligaciones y competencias, se garantice la seguridad e integridad física de los candidatos y candidatas a puestos de elección popular en los actuales comicios a través de la implementación de protocolos y acciones coordinadas interinstitucionales en materia de seguridad, derivado del incremento de la violencia política en nuestro país y el aumento de agresiones directas contra candidatos y candidatas de todos los partidos políticos.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la H. Cámara de Diputados, a los 19 días del mes de mayo de 2021.

ATENTAMENTE

Dip. Janneth Moreno Argüelles

Dip. Enrique Ochoa Reza.

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Suscriben: Dulce María Sauri Riancho, Sergio Armando Sisbeles Alvarado, Miriam del Sol Merino Cuevas, Mayusa Isolina González Cauich, Guadalupe Elizabeth Zapata González, María del Carmen Mata Valenzuela, Lily Fabiola de la Rosa Cortés, Rosa Elia Morales Tijerina, Benito Medina Herrera, Claudia Pastor Badilla, Soraya Pérez Munguía, Fernando Galindo Favela, Brasil Alberto Acosta Peña, Juan José Canul Pérez , Ismael Sánchez Hernández, Oscar Jiménez Rayón, Lizbeth Mata Lozano, Frinné Azuara Yarzábal.